



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As.”

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 230/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006070-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dr. Gustavo Letner solicita la promoción interina de la agente Susana Noelia Chaves al cargo de Secretaria y la continuidad de la designación interina del agente Tomas Manfrino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 54/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria de 1° Instancia, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia de maternidad de la agente María Carolina De Paoli desde el 9 de Abril de 2019. Cabe mencionar que la misma se encuentra confirmada en el cargo, conforme Res. Pres. N° 534/2016.

Que para cubrir el cargo de Secretaria de 1° Instancia se propone a la agente Susana Noelia Chaves, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por otra parte, el Sr. magistrado solicita la continuidad de interinato del agente Tomás Manfrino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante con cambio en la condición, en virtud de la propuesta de promoción de la agente Chaves al cargo de Secretaria de 1° Instancia.

Que el agente Manfrino actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1123/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

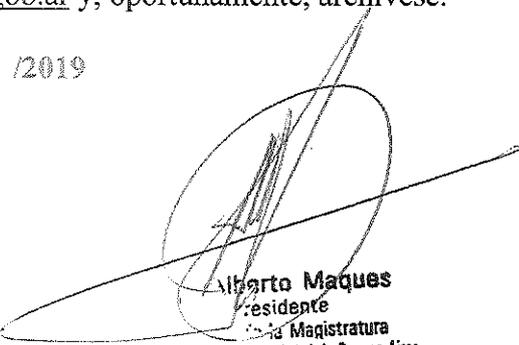
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 9 de Abril de 2019, a la agente Susana Noelia Chaves, LP 2351, al cargo de Secretaria, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia de maternidad concedida a la agente María Carolina De Paoli, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer, a partir del 9 de Abril de 2019, la continuidad de designación del agente Tomas Manfrino, LP 2583, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Susana Noelia Chaves.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 230 /2019



Alberto Maques
residente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires